

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 65, EN FORMA VIRTUAL EN VIRTUD DE LA CONTINGENCIA SANITARIA IMPLEMENTADA CON MOTIVO DEL VIRUS SARS COV-2 CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, RAMÓN MONTALVO, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 64, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE \$65,308.40 (SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 40/100 M.N.).

6. CLAUSURA.

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL Y QUINCE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOJAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 64, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTÓ NINGÚN DICTAMEN O PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE **\$65,308.40 (SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 40/100 M.N.)**.

MENCIONA ADEMÁS QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITAN Y REQUIEREN LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, ESPECÍFICAMENTE EN ESTE CASO ES PARA APOYAR EN LA JORNADA DE APLICACIÓN DE LA PRIMERA DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2, (PRIMERA ETAPA DE 50 A 59 AÑOS), HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

DEBIDO A LO EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE, FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE **\$65,308.40 (SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 40/100 M.N.)**, EN LOS TÉRMINOS EN QUE LO SOLICITA LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA REFERIDA TRANSFERENCIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FÉ.....